

Capítulo 9

FAMILIA, EDUCACIÓN Y COMUNIDAD: PILARES DE LA CONVIVENCIA

Farid Alejandro Carmona Alvarado¹

Lizeth Reyes Ruiz²

“Crear el conocimiento, el entendimiento que posibilita la convivencia humana, es el mayor, más urgente, más grandioso y más difícil desafío que enfrenta la humanidad en el presente”.

Humberto Maturana (1998) El sentido de lo humano

Como seres sociales, vivimos la cotidianidad en permanente complementariedad con el ser de los otros, pero también se es individuo, es decir, vivimos nuestro ser cotidiano como un continuo devenir de experiencias individuales, imposibles de transferir al otro; lo anterior evidencia la condición dialéctica del ser humano expresado en lo social y lo individual.

En términos de Maturana es “... El ser humano individual es social y el ser humano social es individual...” (Maturana, 2002, p.22).

La convivencia es un imperativo en todas las sociedades, y se le ha asignado un significado que va desde la heterorregulación hasta la autorregulación, desde

1 Psicólogo, Magíster en Administración y Supervisión Educativa, Doctorando en Ciencias de la Educación, Coordinador de la Especialización en Pedagogía de las Ciencias de la Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia, investigador del Grupo Desarrollo Humano, Educación y Procesos Sociales (A).
fcarmona1@unisimonbolivar.edu.co

2 PhD. en Psicología, Psicóloga, Especialista en Psicología Clínica, Magíster en Psicología, Universidad del Norte. Especialista en Gestión de Proyectos Educativos de la Universidad Simón Bolívar. Líder del Grupo de Investigación Desarrollo Humano, Educación y Procesos Sociales (A) de la Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. Directora del Doctorado en Psicología de la Universidad Simón Bolívar.
lireyes@unisimonbolivar.edu.co - <http://orcid.org/0000-0002-9469-8387>

lo determinado por otros a lo determinado por sí mismo. Puede afirmarse también que la convivencia es ese espacio entre lo individual y lo social de cada persona con lo social e individual de los demás, en un proceso constante de autolegitimización y por lo tanto legitimización de los otros.

La convivencia como tal no significa el sometimiento a un decálogo de “cómo comportarse”; convivencia significa “compartir un espacio interrelacional sin llegar a tropezarse”. Este proceso se inicia en la familia con características, procesos y funciones definidas, pero que por razones evolutivas, mencionamos primordialmente de lo que ocurre en la familia cuando se es niño o niña. Claro que allí no termina el proceso de la convivencia, pero no puede negarse que este primer momento es fundamental, por cuanto se desarrollan aspectos como los autocuidados básicos que tienen que ver con el conocimiento y preservación del cuerpo físico (desarrollo psicomotor, expresión corporal, crecimiento entre otros), surgimiento y desarrollo del autoconcepto, en el cual es importante considerar los desplazamientos, la autoestima como la valoración a sí mismo para luego llegar al autorreconocimiento, que retomando lo planteado por Rogers, hace referencia al conocimiento del sí mismo real, es decir, tener conciencia de las potencialidades, pero también de las limitaciones (Rogers, 1977, p.113).

El autorreconocimiento es lo fundamental en la convivencia, puesto que un ser humano solo es capaz de reconocer a otro como legítimo otro en la medida que se ha reconocido a sí mismo. Este es uno de los aspectos fundamentales que hace la diferencia en la interpretación de los fenómenos físicos, biológicos, sociales, afectivos, emocionales y del lenguaje en la convivencia.

Para tener una aproximación de la responsabilidad de la familia, brevemente se exponen sus funciones:

Familia: La familia es el nicho social donde se llevan a cabo un sinnúmero de procesos y funciones, de tal manera que en la evolución de los seres humanos, coparticipan todos aquellos con quienes interactuamos. Es la familia quien moviliza los mecanismos socializantes y socializadores en el desarrollo tanto individual como mancomunado en el ser humano (Carmona, 2016), cumpliendo funciones como:

Protección: En la cual se incluyen los aspectos que tienen que ver con el resguardo físico, los cuidados básicos y la sostenibilidad. El conjunto de funciones tienden más a lo físico y a lo biológico, pero no por ello menos importante.

Alimento: El proceso de alimentación no solo tiene connotaciones físicas, sino (y ello es muy importante), que lleva inmersos los aspectos de la afectividad.

En general implica: Lactancia, destete y alimentación líquida y sólida.

Desarrollo afectivo: En el desarrollo afectivo sobresalen aspectos como: Vínculo con los padres, identificación primaria, autoconocimiento, autoconcepto, autoestima y autorreconocimiento.

Pautas de crianza: Las normas de comportamiento se inician en el seno familiar, siendo importante no solo la expresión verbal de estas reglas, sino que debe ir acompañado del ejemplo.

Desarrollo del lenguaje: El lenguaje, contrario a lo que se piensa, no es únicamente un fenómeno del sistema nervioso, sino de la relación entre organismos, pues tiene lugar en el fluir de sus coordinaciones conductuales.

Desarrollo Emocional: La experiencia de vivir la aceptación o el rechazo manifiesto o encubierto se inicia y desarrolla en la familia. En caso de ser positivo, la emoción y el lenguaje se imbrican íntimamente, es decir, toda emoción se expresa por medio del lenguaje y toda expresión del lenguaje está cargada de emoción.

En general, la familia es el primer escenario para la convivencia, razón por lo cual se ha afirmado que la familia es la primera escuela y los padres los primeros maestros, estableciendo los parámetros fundamentales para el desarrollo de los niños y niñas. Allí se inician los procesos biológicos, afectivos, sociales, a través de las actividades lúdicas, los juegos y el empleo del lenguaje.

Más tarde en la vida del ser humano, la familia sigue siendo fundamental, pero ahora en la perspectiva de la procreación y desarrollo de otros roles, donde pasa a ser artífice de aquellos procesos que agenciarán o no el reconocimiento de las nuevas generaciones, ya como padres de familia, ya como maestros, pero en definitiva, actores del drama de la convivencia que se desarrolla en el escenario de la familia, de la escuela o de la comunidad.

Educación:

“Nadie educa a nadie

Nadie se educa solo

Los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo”.

Paulo Freire

En los planteamientos de Humberto Maturana, “La tarea central de la educación es prestar, fomentar y guiar a los seres humanos en su crecimiento, siendo responsables, social y ecológicamente conscientes de respetarse a sí mismo...” (Maturana, 2003 p.40).

EDUCACIÓN HUMANIZANTE:

Los escenarios educativos en general tienen una realidad diferente a lo planteado por Freire (1969, 1973, 1992) al concluir que el diálogo es la base de una auténtica educación, y esa condición dialógica convierte a “La educación como único camino para la humanización de los seres” (Freire & Pereira, 2007).

Sin embargo, la tendencia actual de la educación es la hiperespecialización, con currícula cuyos planes de estudio se atiborran de contenidos que muchas veces se repiten, olvidando que la educación es un pilar fundamental de los procesos de transformación de la humanidad, es la esencia del cambio cognitivo, procedimental, actitudinal, de relacionamiento y desde luego de complejización y de aplicación de estrategias de investigación transdisciplinar (Gonzáles, 2013).

Epistemológicamente, la tendencia absurda muy en boga es la creencia de que con escuelas eficaces, gestión educativa, mediación de las tecnologías de la informática y de la comunicación y competencias laborales –discursos que ya han traspasado los muros de la universidad con los modelos empresariales y burocráticos de la institución–, es suficiente para educar en la sociedad contemporánea (Valencia Tabares, 2012, p.134). Sin embargo, la condición humana debe estar por encima de los elementos tecnológicos, producto de los avances.

La educación humanizante es conceptualizada como un proceso centrado en el desarrollo interdimensional para la evolución del egocentrismo hasta el sociocentrismo, de la heterorregulación hasta la autorregulación, de la heteronomía hasta la autonomía, para alcanzar un estado autónomo, respetuoso y amoroso consigo mismo, con los demás y con la naturaleza y expresado en unas relaciones y conexiones sociales, afectivas, emocio-

nales y ecológicas con respecto a sí mismo, los demás y el entorno.

De manera precisa Humberto Maturana plantea que educar es humanizar (Maturana, 2003). Este planteamiento en toda su extensión implica que la educación, contrario a lo que ocurre frecuentemente, no debe ser el instrumento para la discriminación, sino una estrategia social para la inclusión, donde tenga lugar el respeto por la interculturalidad en sus diferentes manifestaciones, en las aptitudes y actitudes, en sus potencialidades y debilidades, que posibilite el desarrollo de la individualidad en el respeto de los humanos que incluye a los demás.

Pero así como abogamos por una educación humanizante, también lo hacemos por una pedagogía humanizadora.

PEDAGOGÍA HUMANIZADORA

Conjunto de relaciones y conexiones entre los sujetos, normas sociales y componentes del currículo, recursos, códigos lingüísticos, sentimientos y emociones para la construcción y asunción de posturas críticas, visiones y comportamientos autónomos para el desarrollo, respeto y preservación de sí mismo, los demás y el entorno.

En esta pedagogía humanizadora, tendrá un papel importante el diálogo liberador, que en términos de Freire “El diálogo crítico es liberador por lo mismo que supone la acción, tiene que ser hecho con los oprimidos, cualquiera que sea el grado en que este lucha por la liberación” (Freire, 1970, p.54).

Para que el diálogo cumpla su cometido de ser liberador debe considerar los aspectos intergeneracionales, caso contrario será un instrumento más de la discriminación.

Una educación humanizante y una pedagogía humanizadora necesita de un tipo de currículo con las características asignadas por Rafael Flórez Ochoa (2004), en la medida que se conceptúa como la mediación entre la teoría y la realidad de la enseñanza, un currículo globalizado, sistémico e interdisciplinar que descansa en la necesidad de integrar los campos de conocimiento y experiencias que buscan el desarrollo de una comprensión más reflexiva y crítica de la realidad.

Comunidad: Es el tercer escenario de la convivencia donde se expresan los valores como principios universales, las actitudes, aptitudes, las manifestaciones artísticas, las tendencias y preferencias sociales, religiosas, profesionales, sexuales y políticas.

En definitiva, el entramado social sirve de gran escenario para que la familia con todas las particularidades que hemos expresado en el primer aparte, y la educación como elemento articulador que actúa de manera transversal en todos los momentos y espacios hagan posible lo interrelacional entre los seres humanos, en un ambiente de aceptación de cada uno de nosotros como fundamento de la aceptación de los demás, lo cual se resume en la frase “El respeto por sí mismo es la medida del respeto por los demás”.

Un espacio descrito con las características anteriores, es un verdadero espacio convivencial, donde el reconocimiento de las características del otro no se diluye en la permisividad, o donde la imposición de pautas rígidas que no se compaginan con los momentos evolutivos se convierten en expresiones de tiranía en el seno familia, la escuela o la comunidad.

En definitiva, convivencia es crecer en la individualidad del ser humano en compañía de lo humano de las otras personas, teniendo objetivos

compartidos y solos; de esa manera habrá verdadera comunidad, es decir, conjunto de personas con objetivos mancomunados.

La educación no debe ser solo el desarrollo de aprendizajes académicos, sino que debe formar para la convivencia (Carmona, 2016), es decir, que su razón de ser es desarrollar aprendizajes, tal como lo plantea Toro (1992):

1. Aprender a cuidarse. Es un aprendizaje que debe iniciarse en la familia, aludiendo a los autocuidados básicos. Busca tener una percepción positiva del cuerpo a nivel personal y colectivo; como forma de expresión estos aprendizajes posteriormente se convierten en el fundamento de los modelos de salud y seguridad social en síntesis, este aprendizaje busca proteger la salud propia y la de todos como un bien social, es decir que se convierte en una cultura saludable.
2. Aprender a valorar las normas de seguridad industrial. En el desarrollo humano, la epistemología expresa que una vez el ser humano construye las nociones y conceptos con respecto a sí mismo, un segundo momento tiene que ver el desarrollo que tienen que ver con los elementos del entorno, es así como surge
3. Aprender a no agredir al congénere, aspecto en el cual se estima que el reconocerse a sí mismo como legítimo “Yo”, le permite reconocer a los demás como legítimos a otros (Maturana & Verden-Zöller, 2004). Por ello este es el fundamento de toda convivencia, expresado en aprender a valorar la vida del otro como la propia y que en la cotidianidad posibilita aprender que no existen enemigos, existen opositores con los cuales puedo acordar reglas para resolver las diferencias y los conflictos y luchar juntos por la vida; a valorar la diferencia que me permite ver y compartir otros modos de pensar, sentir y actuar; aprender a buscar la unidad pero no la

uniformidad y aprender a tener cuidado y la defensa de la vida como el principio máximo de toda convivencia, respetando la vida íntima de los demás.

Este aprender, se relaciona con la convivencia como un modo de reconocimiento en el que se dirimen las tensiones propias de la vida común a través del diálogo, por ello puede decirse que el conflicto como inherente al ser humano, también lo es a la convivencia (Montero, 2014).

Ya en el escenario social y afectivo surge la necesidad de:

4. Aprender a comunicarse (base de la autoafirmación personal y grupal), aprendizajes que se evidencian en la autoafirmación: reconocimiento que le dan los otros a mi forma de ver, de sentir e interpretar al mundo. Yo me afirmo cuando el otro me reconoce, el otro se afirma con mi reconocimiento, sentando las bases para:
5. Aprender a interactuar (base de los modelos de relación social), con el desarrollo de las normas de cortesía, es decir el acercarse adecuadamente a los otros.

En este aprender a interactuar, es indispensable el diálogo, que según Freire (1973), es lo que permite desarrollar las habilidades dialógicas de interacción.

Aprender a comunicarse con los otros (saber reconocer los sentimientos y los mensajes de los otros y lograr que mis mensajes y sentidos sean reconocidos, saber conversar y saber deliberar, a estar con los otros; a vivir la intimidad (esa es la importancia de aprender a amar y a cortejar); a percibirme y a percibir a los otros como personas que evolucionamos y cambiamos en las relaciones intersubjetivas, pero guiados por unas reglas básicas universales: los derechos humanos.

Las formas de conocimiento se originan en los márgenes que pueden ser empleados para redefinir las realidades complejas, múl-

tiples, heterogéneas, que constituyen dichas relaciones de diferencia que conforman las experiencias de los estudiantes, quienes encuentran dificultades en definir sus identidades mediante los encuentros culturales y políticos de una cultura simple unitaria (De Alba, 1996).

Posteriormente surge la condición de grupo para lo cual es necesario:

6. Aprender a decidir en grupo (base de la política y economía), aprender a deponer los interés personales por los generales, a consensuar.

Aparece aquí la importancia que tienen en este sentido los planteamientos de Germán Zabala Cubillos (2004) acerca de que el espacio educativo es un escenario donde se conjugan los elementos de la pluriculturalidad, y por lo tanto, el campo donde se genera la autotransformación y las transformaciones colectivas o sociales, cruzadas por la emoción. La formación humana como tarea educativa, consiste en la creación de las condiciones que guían y apoyan al sujeto en su crecimiento como un ser capaz de vivir en el autorrespeto y respeto por el otro, que puede decir no o sí, desde sí mismo y cuya individualidad, identidad y confianza en sí mismo no se fundan en la oposición o diferencia con respecto a otros, sino en el respeto por sí mismos, de modo que puede colaborar precisamente porque no teme desaparecer en la relación.

En gran medida los comportamientos son determinados externamente por las personas que los rodean y que la escuela como institución social tiene el reto de presentar las situaciones para que los sujetos en estas etapas evolutivas vayan avanzando procesualmente hacia la autonomía y autorregulación, así: “La educación es simultáneamente una teoría del conocimiento puesta en práctica, un acto político y un acto estético” (Freire, 2015).

Una vez surgen los aspectos mencionados anteriormente, es necesario el desarrollo de las dimensiones actitudinales y valorativas, por ello es necesario

7. Aprender a cuidar el entorno (fundamento de la supervivencia); no a cuidar el entorno para que le sirva al ser humano, sino cuidarlo porque se siente y vive como parte integrante de él, expresado en percibir el planeta tierra como un ser vivo del cual formamos parte, y a cuidar y defender el espacio público.

En la actualidad, la educación se visiona como un proceso interactivo entre el sujeto educado y su ambiente (*educare*) basado en su capacidad personal para desarrollarse (*educare*) (Sarramona, 2000, p.14). Uno de los elementos más elevados del aprendizaje para la convivencia se expresa en

8. Aprender a valorar el saber social (base de la evolución social y cultural).

El saber cultural se entiende como el conjunto de conocimientos, prácticas, destrezas, procedimientos, valores, símbolos, ritos y sentidos, que una sociedad juzga válidos para sobrevivir, convivir y proyectarse.

Por otra parte, el saber académico alude al conjunto de conocimientos desarrollados sistemáticamente y que habilitan al ser humano para el ejercicio en una disciplina determinada.

El saber cultural y el saber académico deben convertirse en aspectos recursivos, de tal manera que el saber académico al contextualizarse potencie al saber cultural y a su vez el saber cultural posibilite la aplicabilidad, reflexión y replanteamiento del saber académico.

La democracia no se impone ni sermonea sino que se construye en la cotidianidad (Zuleta, 2006), con lo cual se expresa la necesidad de generar procesos constructivos antes que normativos.

"Estos aprendizajes, sin la reforma de las mentes, están condenadas a abortarse o a deteriorarse" (Morin, 2011, p.160). Aquí cabe recordar que lo importante no es pretender ver una realidad nueva con los mismos ojos, sino ver la misma realidad con nuevos ojos (Najmanovich, 2008).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carmona, F. (2016). *Criticidad y Convivencia: Emergencia en la educación superior* Tesis Doctoral.
- De Alba, A. (1996). En Magendzo (2004). *Formación ciudadana*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Flórez, R. (2004). *Pedagogía e Investigación*. Bogotá: McGraw-Hill.
- Freire, P. (1969). *La educación como práctica pedagógica de la libertad*. México: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Freire, P. (1973). *¿Extensión o comunicación?* Montevideo: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1992). *La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación*. Barcelona: Paidós.
- Freire, P. & Pereira, D. (2007). *Pedagogy of the oppressed*. New York: Continuum.
- Freire, P. (2015). *Pedagogía de los sueños posibles*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- González, J. M. (2013). *Prácticas educativas transcomplejas*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.
- Gobernación Manual de Convivencia del departamento del Atlántico. Gobernación del Atlántico (2004).
- Ley 30 de 1992.
- Magendzo (2004). *Formación ciudadana*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Maturana (1998). *Formación humana y capacitación*. Bogotá: Dolmen Editorial.

- Maturana, H. (2002). *Transformación en la convivencia*. 2ª edición. Bogotá: Dolmen Editorial.
- Maturana, H. (2003). *Amor y juego. Fundamentos olvidados de lo humano desde el patriarcado a la democracia*. Sexta edición. Santiago de Chile: Comunicaciones Noreste Ltda.
- Maturana, H. (2004). *Desde la Biología a la Psicología*. Paperback.
- Maturana, H. & Verden-Zoller, G. (2004). *Amar e brincar: fundamentos esquecidos do humano*. Sao Paulo: Editora Palas Athena, 2004.
- Montero, M. (2014). Algunas premisas para el desarrollo de métodos analécticos en el trabajo psicosocial comunitario. En: Flores, J. M. (2014). *Repensar la Psicología y lo comunitario en América Latina*. Universidad de Tijuana CUT.
- Morin, E. (2011). *La vía: Para el futuro de la humanidad*. España: Paidós.
- Najmanovich, D. (2008). *Mirar con otros ojos. Nuevos paradigmas en la ciencia y pensamiento complejo*. Buenos Aires: Biblos.
- Rogers (1977). *Orientación psicológica y Psicoterapia*. Tercera edición. Madrid: Editorial Narcea.
- Sarramona, J. (2000). *Teoría de la educación*. Barcelona: Ariel.
- Savater, F. (1996). *El valor de educar*. España: Editorial Ariel.
- Toro, J. B. (1992). Siete Aprendizajes básicos para la educación en la convivencia social. *Educando para hacer posibles la vida y la felicidad*. Bogotá: Fundación Social.
- Valencia, S. (2012). *El péndulo, la espiral y el holograma*. Cali: Programa Editorial.
- Zabala, G. (2004). *Ética. La paradoja de la diferencia*. Colombia: Corporación de Trabajo Regional Emergencia y Solidaridad.
- Zuleta E. (2006). *Educación y democracia. Hombre Nuevo Editores*. Fundación Estanislao Zuleta. 7ª edic. Medellín, Colombia. 2006.